DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO.
Folio: 350/2025.
SAN LUIS DE LA PAZ, GTO. A 02 DE ABRIL DE 2025
"MERCADO "MIGUEL HIDALGO".

CERTIFICADO DE DERECHO DE USO

NOMBRE DEL CONCESIONARIO: MA. DOLORES RAMIREZ PALACIOS

NÚMERO DE LOCAL: 05 CINCO.

TIPO DE LOCAL: CERRADO, UBICADO EN 1ª. SECCION DEL MERCADO MIGUEL HIDALGO DE ESTA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

GIRO: VENTA DE BONETERIA.

VIGENCIA: DEL DÍA 02 DOS DE ENERO AL DÍA 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

EL PRESENTE CERTIFICADO DE DERECHO ES OTORGADO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 137 CIENTO TREINTA Y SIETE FRACCIÓN IX NOVENA DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACION DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO; 2, 3, 10, 18 FRACCIÓN II, 25, 26, 27, 28, 29 Y 30 DEL REGLAMENTO DE MERCADOS Y VENDEDORES AMBULANTES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

M.C.C. RUBÉN URIAS RUIZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.

SECRETARIA H. AYUNTAMIENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

LIC. JOSE FRANCISCO MENDOZA MARTÍNEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

C.c.p. Archivo
GCHH

C. MA. DOLORES RAMIREZ PALACIOS.
CONCESIONARIA.

SUCESOR PREFERENTE: JULIAN LICEA RAMIREZ.

PARENTESCO:

EL CONCESIONARIO DEBERÁ OBSERVAR EN TODO MOMENTO LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL REGLAMENTO DE MERCADOS Y VENDEDORES AMBULANTES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.